

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1963**    *PROFIN 2010, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SAT PROCAL 1578 CAT*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de las sociedad Profin 2010, S.L. (sociedad absorbente), y de la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la sociedad S.A.T. Procal 1578 CAT (sociedad absorbida), celebradas en los respectivos domicilios sociales con fecha 2 de febrero de 2021, se ha acordado la fusión por absorción de S.A.T. Procal 1578 CAT por parte de Profin 2010, S.L., con disolución y liquidación de la absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

De conformidad con la legislación vigente se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Aitona, 27 de abril de 2021.- El Administrador único y Presidente de la Junta Rectora, Jaime Juan Roca Calzada.

ID: A210026673-1